

Consideraciones sobre el cuestionario elaborado por la Asamblea del Claustro en el marco de la próxima elección de Decano/a

En primer lugar quiero expresar que el conjunto de preguntas si bien es muy interesante, también es muy amplio y no creo poder contestar con la debida seriedad muchas de ellas. Por lo tanto voy a señalar a continuación 4 temas que considero importantes en los cuales toco en mayor o menor medida algunas de las preguntas. Me hubiera gustado poder dedicarle más tiempo para abordar otros aspectos y armar algo más cuidado pero esta época del año no me ha permitido disponer de todo el tiempo que hubiera querido.

Posgrados, cursos de actualización, etc.

Creo que la Facultad debería tender a que las carreras de posgrado sean gratuitas. Entiendo que muchas veces para que pueda nacer una nueva opción de posgrado importante para el país es necesario cobrar o buscar fuentes de financiación extra-presupuestales pero esto debería ser un transitorio limitado en el tiempo. En línea con esto, considero que la Facultad debe tender a eliminar los diplomas de especialización y concentrarse en Maestrías y Doctorados. Creo que los Diplomas no son reconocidos ni siquiera localmente y mucho menos en el exterior. Tampoco considero que hoy sea razonable la histórica distinción entre Maestrías académicas o profesionales. La Maestría (que por suerte al menos en algunas áreas empieza a tener reconocimiento en el ámbito laboral local) debería ser algo que la enorme mayoría de nuestros egresados del grado en Ingeniería hagan como forma de tener una mayor especialización. El Doctorado si es claramente académico y por un buen tiempo la principal fuente de contratación de doctores seguirá siendo UDELAR.

Quiero distinguir cuando digo que los posgrados deben ser gratuitos que creo esto es diferente en los cursos de actualización profesional. Estos mayoritariamente (al menos en mi área) son solicitados o financiados por las empresas y creo que se les debe cobrar a las empresas ya que no es razonable que utilicemos recursos públicos para hacer de agencia de formación de cuadros de empresas.

Evaluación de la funciones docentes.

Creo que la evaluación docente dentro de UDELAR debe hacerse teniendo en cuenta el conjunto de funciones docentes. Creo que esto es así (más allá de las deficiencias de los sistemas de evaluación) en los concursos y en la renovación de los cargos. Sin embargo, esto no es así en el ingreso y la renovación del régimen de Dedicación Total. Si bien a lo largo de los años han habido períodos (dependiendo del Rector de turno y de los integrantes de la Comisión de DT) en los que se consideraron más o menos las demás funciones docentes el peso central y algunas veces único está en la investigación y principalmente en las publicaciones. Esto es lo más preocupante ya que desequilibra totalmente la ecuación y por tanto le pone un sesgo a las prioridades de los docentes en UDELAR. Creo que esto debe ser modificado y los DTs deben ser evaluados considerando todas las funciones docentes. Obviamente esto no quiere decir que en todo momento deban hacer todo, pero en un período de 5 años deberían tener actividad importante en investigación y otras actividades creativas, también en docencia de grado y con mayor o menor énfasis dependiendo del caso, en docencia de posgrado, extensión y actividades de cogobierno. El nuevo estatuto de personal docente establece con claridad cuales son las funciones a evaluar según dedicación y grado pero creo que es fundamental que la evaluación del régimen de DT (aún no se discutió el capítulo correspondiente del estatuto) sea integral. Ya existe un sesgo hacia la investigación dado por el SNI y creo que en este caso está bien. El SNI es un sistema nacional, no de UDELAR y está bien que el estado incentive la investigación y las actividades creativas a través de este sistema, más allá que sea mejorable. Pero la UDELAR no debería profundizar más este sesgo.

Sobre cómo evaluar cada una de las funciones docentes es un tema complejo y que necesita una profunda reflexión colectiva. Por lo tanto, lo que comento a continuación son solo algunas ideas y muy parciales. Las actividades de investigación tienen elementos objetivos que pueden utilizarse para evaluar esta función docente y debería conducir a una idea cabal del investigador si se hace a conciencia (publicaciones, proyectos ganados, recursos humanos formados, patentes, difusión, etc.). La enseñanza es bastante más difícil de evaluar. Creo que

son muy importantes las evaluaciones de los estudiantes pero no deben ser lo único a tener en cuenta. También importa que haya generado material de diferente tipo para los cursos en que participa, la opinión de su jefe directo o del responsable de la asignatura en que participa, etc.. Para los docentes en formación creo que es importante también considerar también el avance en su formación en los temas técnicos que enseña y su formación en educación y aprendizaje, por ejemplo a través de cursos realizados ofrecidos por la Unidad de enseñanza u otras carreras en educación.

Enseñanza, egreso/ingreso, etc.

Sin duda es de la mayor prioridad aumentar la cantidad de egresos de la Facultad. Hay acciones para aumentar el ingreso que se han ido realizando por parte de la Facultad y los Institutos y creo que poco a poco van aumentando (aunque aún no todo lo necesario) la matrícula al ingreso. Este tema no debe ser descuidado y debe continuarse profundizando y ampliando las diferentes actividades que ya se realizan como Ingeniería de Muestra, las visitas de los liceos, las niñas en las TICs, etc..

Sin embargo, el mayor desafío es lograr una menor tasa de abandono, principalmente en los primeros años. Este problema es muy complejo y hay gente en la Facultad que lo ha estudiado más y mejor que yo. Es un problema de nuestra Facultad pero también lo es de las Ingenierías en el resto del mundo. Hace poco estuve en un congreso de educación en ingeniería eléctrica en España y la mayor preocupación de las Universidades Españolas, Portuguesas y de la mayoría de las que estaban allí presentes era la tasa de abandono en los primeros años. El salto entre los conocimientos obtenidos en educación media y los necesarios para la Universidad es un dato de la realidad. Quizás en Uruguay sea mayor o menor que en otros países pero esa brecha parece ser bastante general y creo que debemos tomarla como dato del problema. Esto no quiere decir que no debemos seguir trabajando, coordinando y apoyando a la educación media en todo lo que sea posible para disminuir esta brecha, pero difícilmente logremos un cambio sustancial. Nuestro deber y obligación como Universidad de la República es apoyar y mejorar la educación en todos los ámbitos y en ese sentido es necesario mejorar la coordinación con la enseñanza media y también con los diferentes actores de enseñanza terciaria pública.

Hay muchas acciones que se pueden continuar realizando en la Facultad para mejorar la deserción en los primeros años. El IF y el IMERL han propuesto y evaluado diversas alternativas a lo largo de estos años, algunas de ellas con buenos o prometedores resultados. Otras, como por ejemplo la que ha propuesto el IMERL recientemente que involucra algún tipo de nivelación inicial, creo que deben ser probadas y evaluadas.

Además de estas iniciativas, creo que es muy importante hacer cambios más profundos en la forma en que abordamos las implementaciones de nuestras carreras. Mi experiencia en Talleres de estos últimos 5 años me ha mostrado que dos problemas tan o más importantes que la brecha en conocimientos específicos de Física y Matemática, es por un lado la enorme dificultad de abstracción de quienes ingresan y por otro, la inexistencia de motivación para llegar a un pensamiento abstracto. Creo que una posible alternativa para trabajar en este sentido, es continuar en la dirección de llevar más cursos técnicos hacia los primeros años (en Ingeniería Eléctrica hemos buscado la forma de caminar en esta dirección desde hace algunos años). Esto tiene dos dificultades. Por un lado, el espacio que dan las implementaciones de los planes de estudio actuales para poder hacer estos movimientos. En un semestre que tiene 45 créditos llevar un curso técnico a los primeros años implica eliminar alguna otra asignatura básica. Otro problema es que muchas veces se necesitan ciertos conocimientos básicos para abordar los cursos técnicos y quizás si lo llevamos hacia los primeros años aún no los tengan.

Para abordar estos dos problemas debemos trabajar en dos direcciones. Por un lado, no tener miedo a ir elaborando los conocimientos de los estudiantes en espiral en lugar de un solo golpe. Es decir, podemos dar ciertos cursos técnicos en una primera versión, que los lleve a enfrentarse a los problemas del área, que los motive en la necesidad de modelar la realidad para poder abordarlos y que plantee algunos posibles elementos técnicos de esa área. En un segundo curso más adelante se puede ver con mayor profundidad y detalle esos mismos temas pero ahora con una base más sólida. Por otro lado, creo que muchas veces somos

bastante reticentes a que los estudiantes adquieran o profundicen en ciertos temas de Matemática y Física al final de la carrera. Eso tiene que estar al principio de la carrera. En esta última etapa consideramos que deben formarse en las cosas más cercanas a la realidad profesional. Yo creo que esta premisa es falsa y hay que trabajar para romperla.

Evidentemente estas cosas no son simples de hacer y requieren mucho trabajo de los Institutos Básicos y Técnicos, formar equipos conjuntos para reformular tanto los cursos básicos como los técnicos apuntando en la dirección señalada.

Convenios y relacionamiento con el medio.

Creo que la Facultad tiene una rica tradición de Convenios con el sector productivo. Últimamente he escuchado en diferentes ámbitos de la Facultad que con los Convenios hay que tener cuidado ya que generan injusticias entre los docentes porque hay docentes que tienen una remuneración más o menos importante a través de las dedicaciones especiales, etc.. Mirar este tema desde ese enfoque es totalmente erróneo. En un servicio como el nuestro, que tiene una componente importante de investigación aplicada, debemos fomentar las actividades con el sector productivo. Si no hay incentivos claros (no solo económicos), por el esfuerzo que representan este tipo de actividades, los docentes no las realizarán y eso es una pérdida muy importante para la investigación y la enseñanza en muchas áreas. Este tipo de actividades debieran siempre aportar al desarrollo de la investigación aplicada y también a la formación de docentes, de estudiantes de grado y posgrado. Yo considero que un Convenio que no aporte al desarrollo de la investigación y no forme recursos humanos no debería aprobarse. Definir criterios adecuados que aseguren estas premisas es mucho más relevante que si alguien cobra un 0.3 o un 0.5 de dedicación especial. Quizás tengamos que repensar los mecanismos actuales para lograr que los convenios permeen más hacia la formación de docentes y estudiantes. La discusión sobre los Convenios debe centrarse en los criterios para que un Convenio sea aprobado que a mi juicio pasa por que realmente tenga una componente de investigación importante y sobre todo porque forme recursos humanos en todos los niveles. Por otro lado, sí deberíamos ser mucho más restrictivos de lo que somos con el artículo 38 del régimen de DT, que permite a los docentes con DT trabajar para terceros y cobrar en actividades no permanentes y que impliquen una dedicación no mayor al 20 % de su carga horaria. Me parece que se debe ser mucho más restrictivos con el artículo 38 no porque alguien cobre más o menos por estas actividades, sino porque debemos fomentar que esas actividades se hagan a través de la Facultad (como Convenios por ejemplo) porque de esa forma permeará mucho más hacia la Institución y contribuirá a la formación de recursos humanos. La Facultad debería promover en la discusión del capítulo de DT del estatuto de personal docente una aplicación mucho más restrictiva que la actual del artículo 38.

Para finalizar quiero manifestar que no quiero ser considerado en esta oportunidad como candidato a Decano.

Saludos,

Pablo Belzarena